

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17
Recibo No. AA23702196
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN CULTIPVA-T
Nit: 901306155 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056373
Fecha de Inscripción: 25 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 76A Sur #62K48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contactenos@fundacioncultivar.org
Teléfono comercial 1: 3132112921
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 #68-40, Torre 1-201,
Edificio K 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contactenos@fundacioncultivar.org
Teléfono para notificación 1: 3183940156
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17
Recibo No. AA23702196
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 7 de julio de 2019 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019, con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN INTERNACIONAL "POR UN MUNDO SIN FRONTERAS".

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 29 de octubre de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 00334618 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN INTERNACIONAL "POR UN MUNDO SIN FRONTERAS" a FUNDACIÓN CULTIPVALOREST.

Por Acta del 15 de marzo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 00336891 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN CULTIPVALOREST a FUNDACIÓN CULTIPVA-T.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17

Recibo No. AA23702196

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Fundación CULTIPVA-

T tendrá por objeto: Contribuir al mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población, en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en riesgo y opresión en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, a través de principios y valores universales, restaurando así su dignidad humana y garantizándoles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en las leyes internacionales de Derechos Humanos y en la Constitución Política de Colombia. Para alcanzar el objeto social la Fundación adelantará entre otras, las siguientes actividades: 1. Brindar servicios orientados con principios y valores universales que propendan en el desarrollo social, intelectual, vocacional, moral y espiritual con el propósito de mejorar el estilo y calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 2. Servir como instrumento para la restauración de la identidad de la población en condición de vulnerabilidad. 3. Establecer y/o desarrollar actividades con principios y valores universales, orientadas a la ejecución de los proyectos sociales de entidades privadas, gubernamentales, nacionales o internacionales, que propendan por el desarrollo integral, para el mejoramiento del estilo y calidad de vida de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 4. Contribuir y/o ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo del proyecto de vida de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 5. Contribuir y/o ejecutar acciones que propendan el desarrollo emocional, psicosocial, físico, vocacional y espiritual de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 6. Contribuir en la iniciación de programas que permitan disminuir los índices de pobreza de individuos, familias y población en condición de vulnerabilidad y en riesgo, con la puesta en marcha de programas que den solución viable y sostenible a la situación de pobreza que afectan dichas poblaciones. 7. Desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17

Recibo No. AA23702196

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas recreativos, culturales, deportivos, de tipo competitivo (las actividades deportivas no corresponden a las que realiza el IDRD) y otros; con participación de comunidades, entidades y personas de diferentes clases sociales nacionales e internacionales, con el fin de generar un buen ambiente, propicio para establecer relaciones sociales y estrechar lazos de amistad que puedan servir de apoyo en las diferentes áreas a individuos, familias y población en riesgo y vulnerables. 8. De acuerdo con su naturaleza, la Fundación podrá suscribir y otorgar todos los actos y contratos necesarios, con personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas o privadas, para el debido cumplimiento de su objeto social. 9. Disponer activa y pasivamente de los derechos reales, tales como usufructo, uso o habitación, prenda e hipoteca, así como adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles o útiles que considere necesarios para cumplir sus objetivos. 10. Recibir donaciones, herencias, legados, auxilios, aportes, etc., de cualquier entidad nacional o extranjera, pero sin que afecten directa o indirectamente su autonomía. 11. Tener la Biblia como fuente de autoridad en el cumplimiento de todas las acciones que se desarrollen, aplicando la verdad absoluta que ella imparte. 12. Promover acciones en beneficio de la preservación del medio ambiente sano y el fomento de la cultura ecológica. 13. Las demás funciones acordes a los principios y valores de la Fundación y al objeto de la misma, que sean asignadas por las directivas interinstitucionales en cumplimiento de los objetivos de LA FUNDACIÓN. 14. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional y/o internacional. 15. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 16. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y Co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 17. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 18. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde, o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN. 19. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, alianzas estratégicas con organizaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17
Recibo No. AA23702196
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras. todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los colombianos, para tales efectos podrá elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Con un representante legal principal y suplente, El representante legal de la entidad es el director ejecutivo. El representante legal suplente es el director ejecutivo Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejercer la representación legal de la entidad. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes, encaminando al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. 3. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del Representante Legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación: en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 7 de julio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17
Recibo No. AA23702196
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Nelda De Jesus Perez Lopez	C.C. No. 45437407

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlina Zarate Olaya	C.C. No. 41690922

REVISORES FISCALES

Por Acta del 7 de julio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Torres Landazabal Ruben Dario	C.C. No. 19308268 T.P. No. 49095-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de octubre de 2020 de la Asamblea General	00334618 del 21 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00336891 del 25 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. sinn um del 6 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00362003 del 9 de marzo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17
Recibo No. AA23702196
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.979.052

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17

Recibo No. AA23702196

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 22:03:17

Recibo No. AA23702196

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2370219698841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

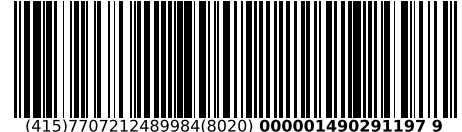
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14902911979



(415)7707212489984(8020) 000001490291197 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 6 1 5 5

6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACIÓN CULTIPVA-T

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 76 A SUR 62 K 48 BRR ESTANCIA

42. Correo electrónico

contactenos@fundacioncultivar.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 1 1 2 9 2 1

45. Teléfono 2

3 1 5 4 1 0 4 3 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 9 0 7 2 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 4

61. Fecha 2023 - 03 - 15 / 10 : 10: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

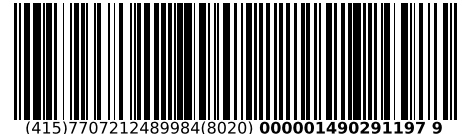
984. Nombre VALENCIA ZAPATA JOSE GILDARDO

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902911979



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 7	2 0 2 3 0 3 0 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 2 5	2 0 2 3 0 3 0 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 6 3 7 3	S 0 0 5 6 3 7 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 7 0 7		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 7 2 6		-
2	8 1	2 0 1 9 0 7 2 6		-
3				-
4				-
5				-

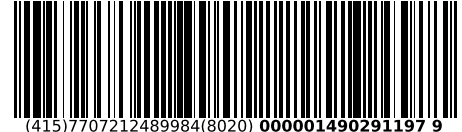
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902911979



(415)7707212489984(8020) 000001490291197 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

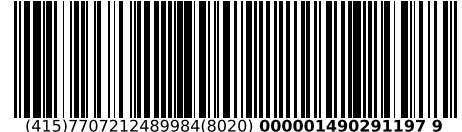
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 4 5 4 3 7 4 0 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre NELDA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 6 9 0 9 2 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ZARATE	105. Segundo apellido OLAYA	106. Primer nombre CARLINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902911979

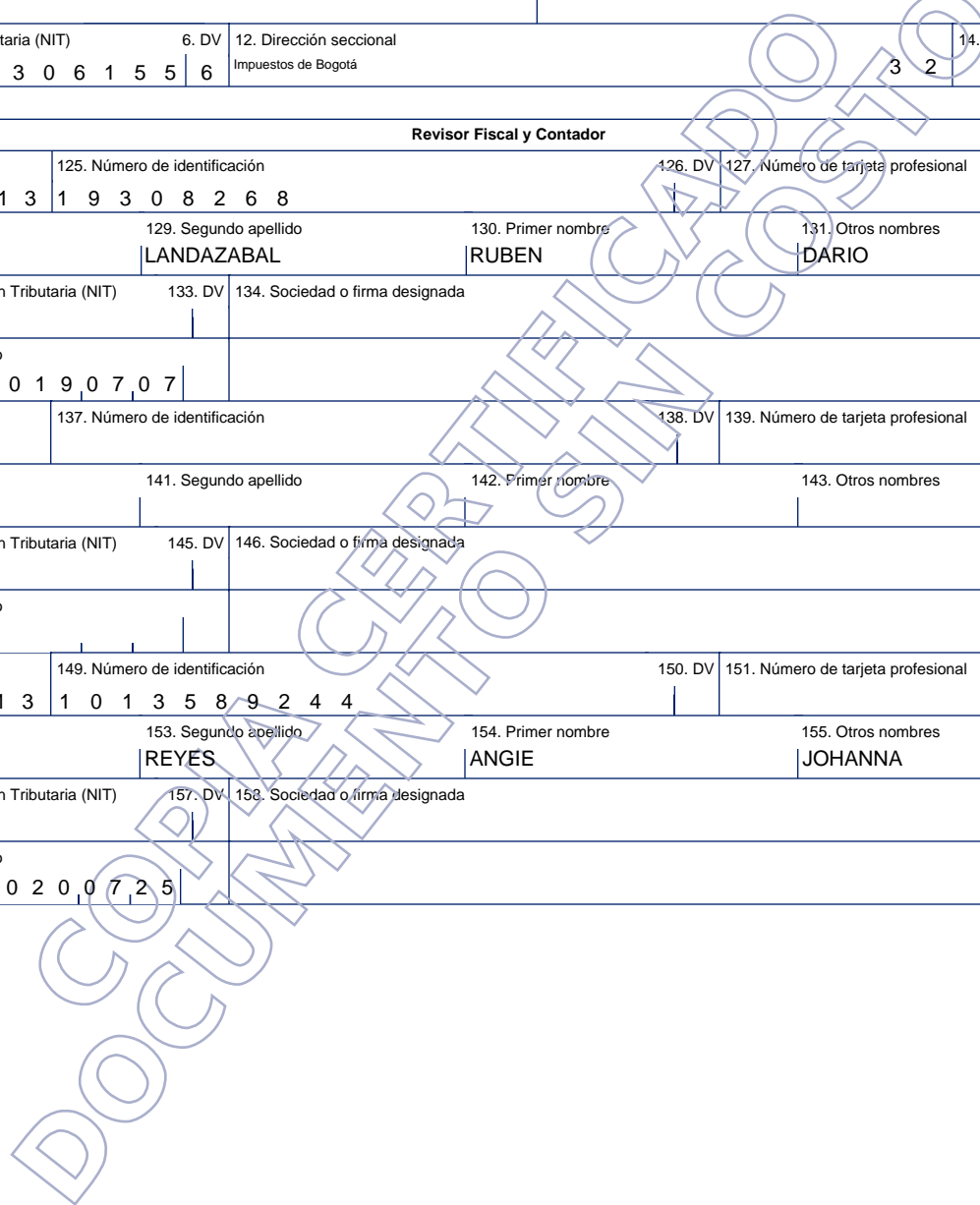


(415)7707212489984(8020) 000001490291197 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

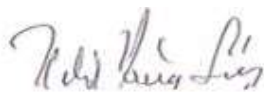
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 3 0 8 2 6 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 4 9 0 9 5 T
	128. Primer apellido TORRES	129. Segundo apellido LANDAZABAL	130. Primer nombre RUBEN	131. Otros nombres DARIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 1 3 5 8 9 2 4 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 7 2 4 3 T
	152. Primer apellido MORENO	153. Segundo apellido REYES	154. Primer nombre ANGIE	155. Otros nombres JOHANNA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 2 5			




FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTI	1	1.076.514	2.077.747
Caja		-	-
Bancos		-	-
Cuenta de ahorros		1.076.514	2.077.747
DEUDORES NACIONALES	2	265.000	224.000
Cientes Nacionales		-	-
Anticipos a Proveedores		200.000	200.000
Anticipos y Retenciones de Impuestos		65.000	24.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.341.514	2.301.747
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-	-
Equipo de Computacion y Comunicación		-	-
Depreciacion		-	-
TOTAL DEL ACTIVO		1.341.514	2.301.747
PASIVOS		2.022	2.021
PASIVO CORRIENTE	3	569.017	856.622
Obligaciones Financieras		-	-
Cuentas por Pagar		225.445	770.445
Impuestos, Gravámenes y Tasas		343.572	86.177
Pasivos estimados y Provisiones		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		569.017	856.622
TOTAL PASIVO		569.017	856.622
PATRIMONIO		2022	2021
Capital Suscrito y Pagado		1.500.000	1.500.000
Resultados de Ejercicios anteriores		0	0
Deficit Acumuladas		-54.875	-246.689
Excedentes del Ejercicio		-672.628	191.814
TOTAL PATRIMONIO		772.497	1.445.125
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.341.514	2.301.747



NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 45.437.407



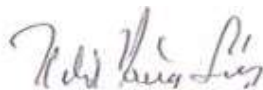
RUBEN DARIO TORRES L.
REVISOR FISCAL
49095-T

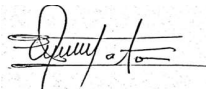


JOHANNA MORENO R.
CONTADORA
187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2022		2021
Ingresos Operacionales		7.979.052	1.447.000
Donaciones	4	7.979.052	1.447.000
Costo de Ventas		0	0
UTILIDAD BRUTA		7.979.052	1.447.000
Gastos Operacionales y Ventas		6.997.419	1.170.445
Gastos de Personal		0	0
Honorarios		350.000	0
Impuestos		0	0
Arrendamientos		2.436.702	272.963
Seguros		0	0
Contribuciones y Afiliaciones		0	0
Servicios		1.471.800	305.882
Gastos Legales		94.000	233.050
Mantenimiento y Reparacion		845.000	0
Depreciaciones		0	0
Amortizaciones		0	0
Diversos		1.669.917	358.550
Marketing Corporativo		130.000	0
UTILIDAD OPERACIONAL		981.633	276.555
Otros Ingresos y Egresos		-1.310.689	1.436
Ingresos no Operacionales		0	1.436
Egresos No Operacionales		1.310.689	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		-329.056	277.991
Impuesto de Renta		343.572	86.177
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		-672.628	191.814


NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 45.437.407


RUBEN DARIO TORRES L.
REVISOR FISCAL
49095-T

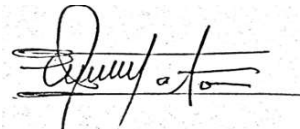

JOHANNA MORENO R.
CONTADORA
187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Saldo a Dic. 31 / 21	Movimiento del año 2021			Saldo a Dic. 31 /22
		Aumento	Disminución	Transferencias	
Capital Suscrito y Pagado	1.500.000	0	-	0	1.500.000
Superavit de Capital	0	0	0	0	0
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Superavit por valorizaciones	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	191.814	0	672.628	0	-480.814
Resultados de Ejercicios Anteriores	-246.689	0	0	0	-246.689
Reservas					
Reserva Legal	0	0	0	0	0
Reserva para Adquisición de Activos	0	0	0	0	0
Reserva para Inversión y Ensanche	0	0	0	0	0
Reserva especial para protección de Inversiones	0	0	0	0	0
Reserva para Ajustes por Inflación	0	0	0	0	0
Total Reservas	0	0	672.628		0
TOTALES	1.445.125				772.497



NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 45.437.407



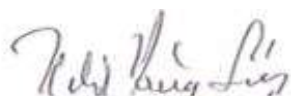
RUBEN DARIO TORRES L.
 REVISOR FISCAL
 49095-T



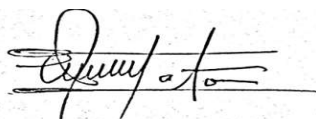
JOHANNA MORENO R.
 CONTADORA
 187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Comparativo Año 2022 - 2021

		2022		2021
SALDO DISPONIBLE INICIAL		\$ 2.077.747	\$	1.301.311
FUENTES				
De la operación	Resultado del ejercicio	-\$ 672.628	\$	191.814
Menos	Depreciaciones	\$ -	\$	-
	Provisiones	\$ -	\$	-
Otros Conceptos	Disminucion Deudores	\$ -	\$	-
	Disminución Inventarios	\$ -	\$	-
	Incremento Obligaciones Financier	\$ -	\$	-
	Incremento proveedores	\$ -	\$	-
	Incremento cuentas por pagar	\$ -	\$	856.622
	Incremento impuestos por pagar	\$ -	\$	-
	Incremento Obligaciones Laborales	\$ -	\$	-
	Incremento de Otros Pasivos	\$ -	\$	-
	Incremento de Capital	\$ -	-\$	48.000
TOTAL FUENTES		-\$ 672.628	\$	1.000.436
USOS				
	Compra Activos Fijos	\$ -	\$	-
	Incremento deudores	\$ 41.000	\$	224.000
	Incremento en inventarios	\$ -	\$	-
	Disminucion Obligaciones Financie	\$ -	\$	-
	Disminucion Proveedores	\$ -	\$	-
	Disminucion Cuentas por Pagar	\$ 287.605	\$	-
	Disminucion Obligaciones laborales	\$ -	\$	-
	Disminucion Impuestos	\$ -	\$	-
	Disminucion Otros Pasivos	\$ -	\$	-
TOTAL USOS		\$ 328.605	\$	224.000
VARIACION TOTAL DEL DISPONIBLE		-\$ 1.001.233	\$	776.436
SALDO DISPONIBLE FINAL		\$ 1.076.514	\$	2.077.747



NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 45.437.407



RUBEN DARIO TORRES L.
REVISOR FISCAL
49095-T



JOHANNA MORENO R.
CONTADORA
187243-T



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

1. Información general

Que por acta no. Sin núm. del 7 de julio de 2019 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de julio de 2019 bajo el número 00320540 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada Fundación Cultipva-T.

2. Objeto Social

La fundación Cultipva-T tendrá por objeto: contribuir al mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población, en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en riesgo y opresión en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, a través de principios y valores universales, restaurando así su dignidad humana y garantizándoles el ejercicio de sus derecho y libertades consagrados en las leyes internacionales de derechos humanos y en la constitución política de Colombia. 1. Brindar servicios orientados con principios y valores universales que propendan en el desarrollo social, intelectual, vocacional, moral y espiritual con el propósito de mejorar el estilo y calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 2. Servir como instrumento para la restauración de la identidad de la población en condición de vulnerabilidad. 3. Establecer y/o desarrollar actividades con principios y valores universales, orientadas a la ejecución de los proyectos sociales de entidades privadas, gubernamentales, nacionales o internacionales, que propendan por el desarrollo integral, para el mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población en situación vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 4. Contribuir y/o ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

del proyecto de vida de la población en situación vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, entre otras.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable, de conformidad con el Decreto 2706 de 2012, compilado en el Título 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Microempresas Grupo 3.

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

4.3 Activos Financieros

Comprenden inversiones que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad).



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

4.4. Deudores comerciales y otros deudores

4.4.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgirán si la fundación opta por vender y/o prestar servicios a terceros con el ánimo de crear un ingreso para el desarrollo del objetivo principal. Su reconocimiento inicial se hace a su valor razonable, neto de descuentos. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

4.6. Activos intangibles

Se reconoce como activos intangibles aquellos que cumplan los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo (por cesión legal), iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 2 salarios mínimos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

4.7. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la fundación recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

4.8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financieros fijo o determinable, se reconocen cuando la fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

4.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad.

- ✓ Donaciones: Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de una ESAL. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la ESAL podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el EA del periodo.

5. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago. A excepción de aquellos que tienen relación directa con los contratos de construcción.

6. Impuesto sobre la renta

La Fundación Cultipva-T hasta el cierre del año 2022 se calificó en el Régimen ordinario para el impuesto a la Renta; sin embargo, durante el año 2022 se realizará el proceso para calificación al Régimen Especial ESAL. Durante el año 2022 se determinará el pasivo por impuesto a la renta, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias.



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho

PRINCIPALES REVELACIONES

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo a 31 de diciembre año 2022 en la cuenta de bancos de la fundación es de \$1.076.514.

Descripción	2022	2021
Cuenta de ahorros	-	-
Banco Davivienda	1.076.514	2.077.747
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.076.514	2.077.747

2. Deudores Nacionales

El saldo en la cuenta de Deudores a 31 de diciembre año 2022 representa un anticipo de \$200.000 entregado al Sr Luis Alberto Vela por concepto de diseño de la página Web de la fundación; adicionalmente, presenta un Anticipo por concepto de Impuesto de Renta del año 2021 por valor de \$65.000.

Descripción	2022	2021
Anticipos a Proveedores	-	-
Luis Alberto Vela	200.000	200.000
Anticipos y Retenciones de Impuestos Dian	65.000	24.000
Total Deudores Nacionales	265.000	224.000



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

3. Acreedores comerciales y otras cuentas pagar

La Sra. Nelda de Jesús Pérez realiza los pagos de algunos gastos diversos de la fundación por lo cual se genera una cuenta por pagar por valor de \$225.445. Igualmente, se registra una provisión de impuesto de renta para el año 2022 por valor de \$343.572.

Descripción	2022	2021
Cuentas por Pagar		
Nelda de Jesus Perez	225.445	770.445
Impuestos Gravámenes y Tasas		
Impuesto de Renta	343.572	86.177
Total Cuentas por Pagar	569.017	856.622

4. Ingresos

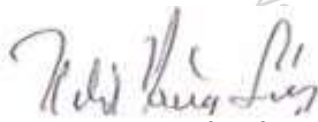
Durante el año 2022, se reciben algunas donaciones por valor total de **\$7.959.052**.

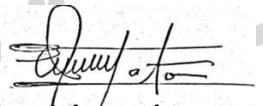



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2022
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

Descripción	2022	2021
Ingresos por Donaciones		
Camila Paninza	407.500	472.000
Nelda de Jesus Perez Lopez	1.397.000	200.000
Maria Paulina Largacha		775.000
Alfonso Restrepo Vega	500.000	
Graciela Quijano Segura	2.273.620	
Algenith Galeano Loaiza	610.432	
Ruben Torres	280.000	
Robert Taylor	490.500	
Neife Ariza	400.000	
Jhon Orrego Rodriguez	45.000	
Lucrecia Jiménez	50.000	
Andrea Prada	65.000	
Antonio Montes	90.000	
Mercedes tovar de Herran	1.000.000	
Patricia bustos	50.000	
Rosario Diaz	170.000	
German Arenas	10.000	
Martha De Arenas	10.000	
Yamilet Velez Mafla	60.000	
Brigith Lorena Colmenares	70.000	
Total Ingresos por Donaciones	7.979.052	1.447.000


Nelda de Jesús Pérez
Representante Legal
C.C 45.437.407


Rubén Darío Torres
Revisor Fiscal
C.C 19.308.268
TP. 49095-T


Angie Johanna Moreno
Contadora Pública
C.C 1.013.589.244
TP. 187243-T